



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

Los comprobantes de gastos presentadas por agentes de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios para las reuniones del H. Consejo Directivo y para el normal desenvolvimiento de las actividades en el pabellón Residencial y distintas escuelas de la Facultad;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la suma de \$ 273,48 (pesos doscientos setenta y tres con 48/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 31 MAY 2016
RESOLUCIÓN N° 0638
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º **0638**

PLANILLA ANEXA N.º I

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
18/04/2016	F.0002-00000291	Recabarren Melisa	Alimentos	\$ 100,00
27/04/2016	T.00162610	Jumbo Retail Argentina SA	Alimentos	\$ 173,48
				\$ 273,48


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES